

2024-06-04

Registro de actas distritales en el PREP CDMX tiene un avance del 98.86 por ciento

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/registro-actas-distritales-prep-cdmx-avance-98-86-ciento.html>

Las sesiones de cómputo distrital de votos se realizan de manera ininterrumpida desde el momento en que los Consejos Distritales recibieron el primer paquete electoral tras el cierre de las casillas

De los 33 Consejos Distritales en que está dividida la capital del país, el cómputo de votos concluyó en 30, en tanto que en los tres restantes (9, 12 y 30) aún continúa con el proceso y en algunos casos, se realiza el recuento de votos, lo que equivale a un avance del 98.86 por ciento, así lo informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las causales que contempla la ley para el recuento de votos son que el paquete presente muestras de alteración, si los resultados del acta de escrutinio y cómputo no coinciden o no están, si los votos nulos son mayores a la diferencia entre las candidaturas del primer y segundo lugar, cuando todos los votos depositados son a favor de un solo partido o una candidatura sin partido.

Las sesiones de cómputo distrital de votos se realizan de manera ininterrumpida desde el momento en que los Consejos Distritales recibieron el primer paquete electoral tras el cierre de las casillas, y ocurren en presencia de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas sin partido.

Con las actas de cómputo distrital, se podrán conocer aquellos casos específicos en los que se realizó un recuento parcial o total. En esos casos, las actas distritales sustituyen, para todos los efectos legales, al acta de escrutinio y cómputo de las casillas.